

RESOLUCIÓN Nº: 2863/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

El informe enviado por A.F.I.P. a Desarrollo Social en el que figuran serias irregularidades entre los beneficiarios de planes sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho informe fue solicitado por Juan Zabaleta cuando estaba al frente del Ministerio que actualmente conduce Victoria Tolosa Paz;

Que el informe elevado en el mes de octubre por A.F.I.P. manifiesta que al menos 2800 personas fallecidas siguen cobrando un plan asistencial, así como otros beneficiarios tienen más de una propiedad a su nombre según las declaraciones de Bienes Personales presentadas;

Que otro dato no menos preocupante es que 35.398 beneficiarios del plan Potenciar Trabajo han comprado dólares en los últimos seis meses;

Que la actual funcionaria al mando del Ministerio de Desarrollo Social afirmó que suspenderá "inmediatamente" los planes sociales otorgados en el marco del Potenciar Trabajo, que hayan sido utilizados para la compra de dólares, corroborando de esta forma la veracidad del informe;

Que el Fiscal Federal Guillermo Marijuan, abrió una investigación preliminar ante los resultados del relevamiento realizado, los cuales concluyeron en varias irregularidades de los planes sociales;

Que los nuevos datos no hacen más que demostrar la falta de control que existe sobre un Programa Social que debería estar destinado a los sectores más vulnerables;

Que los planes sociales continúan generando controversia por el manejo de los fondos que hacen funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, que a su vez son intermediarios, en su condición de líderes de los movimientos sociales o piqueteros;

Que Según la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, en lo que va del año, el Ejecutivo destinó \$ 4.571.179 millones en prestaciones sociales. De ese total, \$3.025.715 millones se repartieron entre jubilaciones y pensiones, \$506.552 millones fueron a asignaciones familiares, \$233.206 millones a Potenciar Trabajo, \$179.061 millones a políticas alimentarias y \$50.982 millones a Becas Progresar;

Que resulta altamente preocupante que los millones que deberían estar destinados a quienes más lo necesitan sean utilizados discrecionalmente y con fines políticos,

Que debemos reconocer que la solución a la pobreza no está en los planes, ya que generan clientelismo, sino en la creación de fuentes de trabajo, lo cual se dificulta si tenemos en cuenta las altas tasas de inflación, la inestabilidad fiscal y la inseguridad jurídica, la existencia de múltiples tipos de dólares y de los impuestos generados que desalientan las inversiones;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar su más profunda preocupación por la forma en la que el ----- Gobierno Nacional maneja los fondos destinados a los planes sociales.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a la Sra. Ministra de Desarrollo Social y a la justicia un
----- rápido accionar para reparar y sancionar las irregularidades
informadas, así como evitar futuros manejos desprolijos de los fondos destinados
a ayuda social.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la Presente a los H.C.D. de la Provincia de Buenos Aires,
----- al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y al Ministerio de Desarrollo
Social de la Provincia de Buenos Aires, y a los medios locales de comunicación para su
difusión.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE